

## **SJM celebra decisión del Minrel de no subir los precios de las visas de residencia temporal**

- El pasado 30 de diciembre, Cancillería remitió al Departamento de Extranjería y Migración (DEM) un oficio con el cuadro de visas y aranceles 2016 de 202 países cuyos precios, para ciertas nacionalidades, duplicaban el que se había venido cobrando en 2015.

**CHILE, 08/03/2016** El Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrel) anunció hoy a través de un comunicado de prensa que ha resuelto mantener los precios de las visas de residencia temporal, sujeta a contrato y de estudiantes, vigentes al 31 de diciembre de 2015, para los extranjeros que las requieran.

[Según informan en su sitio web](#), esta materia ha sido coordinada con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

*“Esta decisión se enmarca en los criterios y objetivos definidos en el Instructivo Presidencial “Lineamientos e Instrucciones sobre Política Nacional Migratoria”, de fecha 6 de noviembre del 2015, cuyo propósito es avanzar en una nueva política sobre migraciones en el país”, señala el texto.*

Asimismo, indican que continuarán con las coordinaciones, tanto en el ámbito nacional como con los gobiernos de origen de los principales flujos migratorios hacia Chile, a objeto de diseñar un cuadro de visado que dé cuenta de los intereses del país, los derechos de los migrantes y el resguardo de la comunidad chilena en el exterior.

Marcela Correa Benguria, coordinadora nacional de incidencia del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) señala que la decisión es acertada si pensamos que los costos de las visas planteados en diciembre se acercaban a una política que solo intenta frenar los movimientos migratorios.

*“La migración no se detiene por el alto costo de una visa, por el contrario, ello provoca que un mayor número de personas vivan en el país de manera irregular, exponiéndolos a la vulneración de sus derechos. Nos alegra que el gobierno se articule en función de mejorar la calidad de vida de las personas y respetar el derecho a migrar, a través de medidas concretas como facilitar el acceso a las visas en su tramitación y costos”, dice Correa Benguria.*

La coordinadora nacional de incidencia del SJM indica que desde la organización celebran esta decisión porque es un avance hacia una política migratoria integral.

---

### **Santiago**

Padre Alonso de Ovalle 1362  
+56 2 28387560  
santiago@sjmchile.org

### **Arica**

José Miguel Carrera 1515, Oficina 6  
+56 58 2474583  
arica@sjmchile.org

### **Antofagasta**

14 de Febrero 2589  
+56 55 2229580  
antofagasta@sjmchile.org